

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *o o* FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125	pesetas inserción
Media ídem.	65	— —
Cuarto ídem	35	— —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20	pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10	—

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura militar

SUMARIO

De actualidad.—II. Maestros y Escuelas nacionales.—Maestros para las Hurdes.—Caso lamentable que debía evitarse. Sobre los nombramientos de opositores. Maestros interinos.—Maestros concejales. Por decoro profesional.—Nuevo periódico.—Premio de habilitación.—Premio merecido.—Peregrinación del Magisterio a Roma.—Un niño evita una catástrofe. Fiesta del árbol.
Asociaciones de Maestros.—Confederación Nacional de Maestros.

Ecos del Magisterio.—Notas sobre provisión de direcciones de graduadas. Oposiciones restringidas.
Sección de noticias.—De provincias.—Neurología.
 El furor deportista y la educación física.
 Las colonias escolares en 1924.
Revista legislativa.—Las direcciones de graduadas.
Sección oficial.—Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general. Del Ministerio.
 Crónica general, correspondencia y anuncios.

ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL, por DON EZEQUIEL SOLANA. Ciento cincuenta y dos páginas. Ejemplar, 2,50 pesetas.

Cartillas y silabarios

AUTOR	TITULO	Precio del ejemplar
Aroca.	Silabario 1.º, en rústica, cubierta color...	0,10
Idem.	Idem 2.º, íd. íd.	0,15
Idem.	Idem 3.º, íd. íd.	0,15
Béleze.	Syllabaire et premieres lectures françaises...	1,50
Blanco, R.	Cartilla 1.ª, de lectura y escritura...	0,20
Idem.	Idem 2.ª, íd. íd.	0,30
Idem.	Idem 3.ª, íd. íd.	0,30
Doce, J. M.	Silabario ilustrado, en rústica...	0,40
Escribano, G.	Roberto, 1.ª parte, método de lectura...	0,10
Idem.	Idem, 2.ª, íd. íd.	0,20
Fernández.	Silabario o cartilla para niños...	0,10
Flórez, J. M.	Cartilla 1.ª Nuevo método de lectura...	0,10
Idem.	Idem 2.ª, íd. íd.	0,20
Idem.	Idem 3.ª, íd. íd.	0,15
Hernando, V.	Silabario para uso de las escuelas...	0,10
Idem.	Idem de Historia Natural, en colores...	0,30
Homs, E.	Cartilla ilustrada, edición económica...	0,65
Idem.	Idem íd. lujo, tela...	2,50
Laplace.	Alfabeto ilustrado, en colores...	0,25
Paluzie.	Silabario intuitivo con figuras en negro...	0,50
Idem.	Idem íd. en color...	1,25
Perlado.	Cartilla, 1.ª parte...	0,10
Idem.	Idem, 2.ª íd.	0,20
Idem.	Idem, 3.ª íd.	0,15
Plaza, J.	El A B C, método de lectura, 1.ª parte...	0,15
Idem.	Idem íd., 2.ª ídem...	0,10
San Antonio.	Silabario, en rústica...	0,10
Solana, E.	Cartilla de lectura y escritura, 1.ª parte...	0,15
Idem.	Silabario Catón, 2.ª ídem.	0,30
Sopena, R.	A B C del nene, ilustrado, en rústica...	0,50
Idem.	Abecedario ilustrado, en rústica...	0,50
Idem.	A B C. El libro de oro de los niños...	2,00
Idem.	El silabario del nene, encuadernado...	1,50

Cartillas pedagógicas de "El Magisterio Español"

Nogués, A.	El Campo escolar agrícola, dos tomos...	1,00
Pintado, S.	Decroly... ..	0,50
Solana, E.	Don Andrés Manjón, sus obras y doctrinas...	0,50
Collette.	El Maestro de Primera enseñanza francés...	0,50
Pintado, S.	Las colonias escolares de vacaciones...	0,50
Samper, R. T.	Jorge Kerschensteiner... ..	0,50
Duvillard, E.	El Maestro de Primera enseñanza suizo...	0,50
Ballester, J.	Colaboración de los Maestros en la orientación profesional...	0,50
Artiga, J.	Disciplina escolar...	0,50

DE ACTUALIDAD

II. Maestros y Escuelas nacionales.—Continuaremos este somero estudio de la estadística, refiriéndonos a la clasificación de los Maestros según la Escuela que sirven:

La Escuela graduada es estimada hoy como el tipo normal, y sólo deja de serlo cuando circunstancias especiales hacen imposible su organización. Sin embargo, los Maestros que en España sirven Escuelas graduadas constituyen una a modo de excepción, pues ascienden solamente a 2.123, o sea un 7,33 por 100 del total. En 1911 se crearon 214 Escuelas graduadas, con 412 secciones y 623 Maestros; desde entonces, es decir, en catorce años, se han venido a crear unas 1.500 plazas; pero la creación de nuevas plazas se reducirá considerablemente mientras no se modifique el vigente Estatuto en lo que a nombramiento de directores se refiere. Los propios Maestros lo han hecho notar varias veces desde estas columnas.

Las provincias que tienen mayor número de Maestros sirviendo Escuelas graduadas son: Madrid, con 180; Zaragoza, 136, y Valencia, 115; y las que menos, Cuenca, con cuatro; Lugo, cuatro, y Cádiz, siete. También es de notar que mientras los Maestros que sirven en Escuelas graduadas son 1.262, las Maestras no pasan de 861.

El núcleo más nutrido de las Escuelas nacionales está constituido en España por las unitarias, a pesar de que continuamente se recomienda por la Administración y la pedagogía la graduación de las Escuelas.

Los Maestros que sirven Escuelas unitarias, o de un solo grado, son 16.267, o sea el 56 por 100 del total de los Maestros. La diferencia entre Maestros de uno y otro sexo es apenas perceptible: 8.091 Maestros por 8.091 Maestras.

Predominan los Maestros de Escuelas unitarias en las provincias del sur de España, y en particular las de Andalucía. En cambio, las provincias que aparecen con menor número de Maestros colocados en Escuelas unitarias son: Almería, Soria y León.

Después de las Escuelas unitarias, el grupo mayor de Maestros colocados en

Escuelas nacionales lo forman los que desempeñan Escuelas mixtas. Dichos Maestros ascienden a 9.721, de los cuales 5.780, o sea el 59,4 por 100, son varones y 3.941, o sea el 40,6, mujeres. La diferencia obedece a que los pueblos prefieren los hombres, porque pueden desempeñar las clases de adultos y tal vez algunos otros cargos.

Las provincias con mayor número absoluto de Maestros son: León, con 1.074; Burgos, 787, y Oviedo, 691; y las que menos, Cádiz, con uno; Baleares, cinco, y Sevilla, siete.

Las provincias del sur y este de España son las que tienen menor número de Escuelas mixtas.

Las Escuelas de párvulos forman en nuestra estadística un total de 626 Escuelas, cifra muy pequeña, comparada con las anteriores clases de Escuelas y con la población escolar. Sin embargo, hay que hacer notar aún que muchas de estas Escuelas son grados inferiores de Escuelas graduadas, más que verdaderas Escuelas de párvulos, en el sentido que las hemos considerado en España desde su fundación.

Estas Escuelas estuvieron antes desempeñadas por Maestros, entre los que se destacaron nombres meritísimos. Hoy la casi totalidad están desempeñadas por Maestras, conforme ordenan las disposiciones vigentes; sólo quedaban en 1922 tres Maestros varones desempeñando Escuelas de este género.

Resulta con el máximum de Escuelas de párvulos las provincias de Barcelona, con 59 Escuelas; Madrid, 59, y Sevilla, 43; y con el mínimum, Huelva, que no tiene ninguna; León y Lugo, que tienen una cada provincia.

Por último, diremos que hay un grupo de Maestros que se hallan en una situación especial respecto a los demás: tales son los de patronato, los religiosos y los de beneficencia. El total de estos Maestros en España no pasa de 187; de ellos, 98 son de patronato; 20, religiosos, y 69, de beneficencia. Casi todas las provincias españolas tienen alguna Maestra de beneficencia; pero el máximum lo da Madrid, con 16 Maestros.

Y acabaremos estos curiosos resúmenes estadísticos, no hechos hasta ahora en España con tan rigurosa precisión, diciendo que en la fecha de la estadística había 589 plazas de Maestros y de Escuelas que no estaban provistas o que se hallaban cerradas. De estas Escuelas, 424 se hallaban vacantes, y las 155 restantes no funcionaban por falta de local en debidas condiciones.

Dato muy significativo es el que se refiere a Madrid, donde había nada menos que 23 Escuelas cerradas por falta de local.



Maestros para las Hurdes.—La Comisión central contra el analfabetismo ha cumplido el encargo que se le hizo de proponer Maestros especiales para el desempeño de las Escuelas que han de funcionar en el territorio de las Hurdes.

Anunciada oportunamente la convocatoria, se presentaron 56 expedientes, y después de examinarlos, se hizo una selección de nueve Maestros, a quienes pagándoles el viaje y la estancia en Madrid, se les ha llamado para realizar prácticas pedagógicas y visitas a Escuelas y Museos.

Los Maestros propuestos por la Comisión para realizar este cursillo de prácticas, fueron D. Fausto Maldonado Otero, D. Arturo G. Lorido Lombardero, don Angel A. Gracia Morales, D. Joaquín García Ojeda, D. Federico J. Vicario Alonso, D. Jesús Díaz Estébanez, don Enrique Magaña Jiménez, D. Germán Salvador Luis y D. Ramón Báez Martínez. Todos ellos han acudido a Madrid al ser llamados.

Las prácticas pedagógicas se han realizado, durante los quince primeros días de marzo, en el Grupo escolar del Principado de Asturias y en los pabellones instalados por la Comisión en el Paseo de los Pontones y en la calle de Avila.

Los Maestros, en prácticas de enseñanza, han visto funcionar estas Escuelas y han practicado, en presencia de sus directores, escribiendo diariamente las observaciones hechas en el orden de las clases y en la educación de los niños, así como las ideas sugeridas por los métodos y procedimientos empleados. El conjunto de trabajos diarios recogidos viene a formar un cuerpo pedagógico digno

de estudio, que muestra bien a las claras su cultura y aptitudes.

Además de los trabajos escolares, los Maestros han escuchado conferencias, han sostenido conversaciones y han visitado centros de enseñanza y arte donde enriquecer su cultura. Diariamente han sido visitados a estos fines por los señores Blanco, Barnés, Poveda y Solana, y constantemente han sido acompañados y dirigidos por el secretario de la Comisión, Sr. Pancorbo.

Que recordemos en este momento, los Maestros en prácticas han visitado los museos del Prado y de Ciencias Naturales, dirigidos por los señores Vique y Rioja, y han visto más detenidamente el Museo Pedagógico, acompañados por el señor Barnés. Han visitado las imprentas de «Blanco y Negro» y **El Magisterio Español**, con los señores Varela y Solana; el Palacio Real, con D. Pedro Poveda; el Instituto-Escuela, con el señor Gascón y Marín; bibliotecas, cantinas escolares y cursos complementarios de enseñanza, con el señor Pancorbo.

Finalmente, los Maestros que han trabajado durante su estancia en Madrid con actividad extraordinaria, antes de partir para sus Escuelas, fueron presentados en el Ministerio por el señor Acuña al señor Director general de Primera enseñanza, de quien recibieron señaladas pruebas de consideración y afecto.

Creemos que no pasará muchos días sin que se haga pública la propuesta.



Caso lamentable que debía evitarse.—Nos escribe un distinguido compañero, Maestro muy respetable, y nos dice:

«Mi hermana es Maestra propietaria de un pueblecito de esta provincia. Contrándose enferma tuvo que pedir licencia, que le fué concedida. Se ha visto precisada a solicitar prórroga de esa licencia. Según un especialista de Madrid, tendrá necesidad de atenciones curadas durante algún tiempo, y luego no se encuentra en condiciones físicas para el ejercicio de la enseñanza. Además, en el pueblo no hay medios para seguir el régimen que le ha ordenado el facultativo.

En esta triste situación, y queriéndose poner en condiciones legales, se encuentra con los siguientes inconvenientes: 1.

no se pone al frente de su destino, pasados los períodos reglamentarios de licencia por enferma, le forman expediente. Aquí no cabría más que la excedencia; pero no neva el tiempo reglamentario para solicitarla, y de cierto modo la «empujan» para que renuncie al «cargo que desempeña, con la consiguiente pérdida de todos los derechos que tiene adquiridos. ¿No es esto una gran pena?»

Verdaderamente que lo es, y en casos tales, las autoridades debían poder facilitar, por encima de los reglamentos, los medios de evitar tan graves perjuicios a quienes la fatalidad pone en esas circunstancias.

Ahora que se trata de hacer un nuevo Estatuto, ¿por qué no había de modificarse en este sentido lo correspondiente a las excedencias?



Sobre los nombramientos de opositores. Nos escriben varios opositores aprobados hace quince meses en el distrito universitario de Zaragoza:

«¿No habría medio de estimular de alguna forma a los dignos funcionarios del ministerio de Instrucción pública que tienen a su cargo la resolución de los nombramientos por el quinto turno, para que acelerasen un poco más sus abajos?»

Es vergonzoso lo que está sucediendo en estos dichos nombramientos.

Se nos agotan los recursos económicos, se acaban los más valiosos años de la vida de la Escuela y los niños. Esta desconsiderada frialdad que hacia nosotros se muestra por parte de autoridades, funcionarios, compañeros ya ingresados, etcétera, tendrá seguramente muy lamentables consecuencias el día que nos llamemos dentro de la clase.

Se nos dirá que ya se trabaja en este asunto. Pero la marcha lenta que en él se observa no responde, ni muchísimo menos, al tiempo que llevamos con las oposiciones ganadas. Nombrar 200 Maestros cada doce días en un grupo de cerca de 3.000 aspirantes y esperar la confirmación después de mes y medio o dos meses, no es la actividad que requiere el proceso de nuestros nombramientos.

Ahora, si hay algún motivo, para nosotros desconocido, para la aceleración que nosotros pedimos, que se nos diga

clara y rotundamente, y si es menester, cada uno nos dedicaremos a otras profesiones que no proporcionen las amarguras e incertidumbres que estamos atravesando. Desertaremos del Magisterio, y proclamaremos que en España no hacen falta Maestros, puesto que 2.000 aspirantes aprobados, ansiosos de cumplir su misión, se hallan hace más de un año esperando inutilmente sus nombramientos.»



Maestros interinos.—Por la Sección administrativa de Jaén se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Doña Matilde Cerezo G. doy, para Casas de Carrasco; D. Alfredo de la Paz Criado, de Chiclana; doña Purificación Altuna Bengoechea, de Cazalilla; doña Apolonia Cantos Huertas, de Baeza; don José Peragón Morago, de Solera.

También han sido nombradas Maestras interinas en la provincia de Burgos:

De Poza de la Sal, doña Damiana Cigüenza; de San Juan de Ortega, doña María Cristina Martínez; de Vallunquera, doña Urbana Ruiz Muñoz; de Villasana de Mena, doña Esperanza Ortiz Vivanco; de Santa María Mercadillo, doña Soledad Prieto Pérez; de Higón, doña Genoveva Ruiz Cano, y de Las Quintanillas, doña Cristina Rojas Tublleja.



Maestros concejales.—D. José Martín Poyatos y D. Salvador Guillén, Maestros nacionales de San Fernando, han sido nombrados concejales de aquel Ayuntamiento, y donde esperamos que pronto ha de notarse su influencia.



Por decoro profesional.—Con este título hemos recibido un breve artículo, firmado por los Maestros de Madrid José Recio Sánchez, Santiago de la Fuente, M. Alonso Rojas, Fernández Reyes, Luis Porro, Carmen Marchesi y Sebastián M. González, doliéndose de algunas afirmaciones del señor Fatás en su artículo publicado el 21 de febrero último, particularmente en lo que se refiere a Maestros consortes:

«Tenemos, dicen nuestros comunicantes, un tan elevado concepto de la mujer española en general y de nuestros compa-

ñeros en particular, que creemos que por nada ni por nadie olvidarían sus deberes, y por eso invitamos al señor Fatás a que rectifique sus aseveraciones, nada favorables a la dignidad de la clase.»

A nuestro entender, no hay nada ofensivo en lo escrito por el señor Fatás, dada la índole de su estilo y el contexto del artículo. Pero en asuntos de «decoro» no cabe discusión, pues es bien sabido que hay personas tan escrupulosas y delicadas de conciencia, que tal vez ven ofensa donde otros no hallan sino gracias y donaires.

En prueba de imparcialidad publicamos las anteriores líneas.



Nuevo periódico.—Hemos recibido el primer número de «Ideal», órgano de la Asociación provincial de Pontevedra, que viene al estadio de la Prensa a defender los intereses del Magisterio primario.

Su presentación es simpática. Le deseamos éxito en las campañas y larga vida.



Premio de habilitación.—La Asociación de Maestros de Madrid gestiona, hasta hoy sin resultado, que el habilitado que cobra el uno por ciento de descuento, lo rebaje al 0,75, y deje el 0,25 a beneficio de la Asociación.

El habilitado de Chantada (Lugo) señor Encinar, promete seguir desempeñando la habilitación con el 0,50 por 100 de descuento, dejando el otro 0,25 por 100, que venía percibiendo, a beneficio de las Asociaciones de Maestros del partido, por lo cual ha sido felicitado.



Premio merecido.—En el quinto certamen de la Caja Postal de Ahorros verificado en Valencia el 11 del actual ha obtenido el número 1 entre las cinco provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Murcia y Albacete, el culto y laborioso Maestro nacional de Cela de Núñez (Muro-Alicante), D. Francisco Silvestre Pascual.

Dicho premio, consistente en una libreta de honor de doscientas cincuenta pesetas, ha sido bien adjudicado, pues con una matrícula de 33 niños que tiene el citado Maestro, sacó durante el pasado 1924 hasta 90 libretas para la citada Caja.

Peregrinación del Magisterio a Roma. Por Real orden de la Presidencia del Directorio militar, inserta en la «Gaceta» del día 7 de este mes, se ha concedido autorización o permiso general a los catedráticos, profesores y Maestros que deseen asistir a ella; posteriormente se ha publicado en la «Gaceta» del 13 del corriente una Circular de la Subsecretaría de Instrucción pública, dando instrucciones a los jefes de Centros de enseñanza e Inspectores para que formalicen y expidan las referidas autorizaciones.

Por tanto, los compañeros que hayan de asistir dirigirán un oficio al Inspector o Inspectora de su zona, diciendo que para disfrutar de los beneficios que conceden la Real orden y la Circular citadas, ha designado a tal persona, a fin de que durante su ausencia quede atendido el servicio de la enseñanza en la Escuela de su cargo; que a su regreso de Italia acreditará por certificación que asistió a la segunda peregrinación nacional del Magisterio español a Roma, como en la citada Real orden se dispone, y que todo esto se comunica para que por la Inspección se formalice y expida la autorización concedida.



Un niño evita una catástrofe.—En la línea férrea de la Sierra se produjo hoy un desprendimiento de tierras que interceptó la vía en extensión considerable.

Advertido por el niño Diego Gaitán Serrano, que sabía que por allí había de pasar momentos después un tren de viajeros, corrió al encuentro del convoy, que había salido ya de la estación inmediata.

El maquinista vió al niño, comprendió las señas que hacía y detuvo el tren oportunamente, evitando así una catástrofe.

El personal de servicio en el tren y los viajeros agasajaron al decidido muchacho.

EL CIELO

Lecturas científicas sobre Astronomía, por D. Victoriano F. Ascarza.

190 páginas, 51 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

FIESTA DEL ARBOL

Con los actos propios de estos festivales se ha celebrado por vez primera en la villa de Trespaderne (Burgos) tan simpática fiesta.

Llamó la atención la naturalidad con que dijeron sus recitaciones los niños de las Escuelas.

Recibieron efusivas felicitaciones por sus elocuentes discursos los señores alcalde, párroco, doña Polonia Velasco y D. Ricardo J. Nogal, estos últimos Maestros de las Escuelas nacionales.

—Con gran brillantez y solemnidad, y favorecida por un día espléndido, la cooperación decidida de las autoridades y el entusiasmo sin límites del pueblo en masa, se celebró por primera vez en Peralta de Alcofea (Huesca) la simpática fiesta del árbol, organizada por los cultos Maestros de dicho pueblo, D. Francisco Placencia y doña Rogelia Rodríguez.

Sentimos no poder hacer de ella minuciosa reseña, pero fué verdaderamente entusiasta y de ella ha de quedar recuerdo perdurable.

—Se ha celebrado en Aranjuez esta fiesta, asistiendo el Ayuntamiento, clero parroquial, personas de relieve de la población y unos 2.000 niños de ambos sexos, rodeados del vecindario.

Se pusieron en la Avenida de las Infantas más de 200 árboles. Se cantó el himno del árbol y un himno a Aranjuez, con letra y música del Maestro nacional D. Justo Escudero.

Hicieron uso de la palabra el director de la Prensa local, el señor cura párroco, el Maestro D. Justo Escudero y el señor alcalde D. José Grillón, siendo todos ovacionados.

Se verificó un bien organizado desfile hasta el Ayuntamiento, donde se repartió suculenta merienda a los 2.000 niños y a otros muchos que se agregaron; y, por último, la comitiva fué obsequiada en la sala capitular con un espléndido «lunch» por el Ayuntamiento.

Ha sido una fiesta hermosa, simpática y bien acogida por todo el vecindario.

—Por iniciativa del Maestro D. Juan R. Gargallo, y con asistencia del alcalde D. Ruperto Sánchez, se ha efectuado, en el pueblo de Valdarachas (Guadalajara), el día 8 del actual, la primera Fiesta del árbol.

Contribuyeron a dar más esplendor a ella, el señor cura D. Justo Duro del Moral y el secretario del Ayuntamiento D. Julio Melguizo, los cuales plantaron cada uno un arbolito. A continuación el señor cura bendijo la plantación, y éste y el señor Maestro dirigieron la palabra a la concurrencia que asistió a tan simpática fiesta.

—Bajo la dirección de D. Jerónimo Recio Sánchez, Maestro de la localidad, y con asistencia de las autoridades, se celebró la hermosa Fiesta del árbol en Fatias (Tineo); por la mañana hubo misa, que el muy culto sacerdote D. Luis García Valle ofició en honor a la fiesta.

Los niños salieron de la Escuela nacional, con su bandera al frente, acompañados de su Maestro y autoridades, solemnizando el acto con la música y salvas de cohetes. Cantaron los niños varios himnos al árbol, llegaron al sitio determinado, junto al campo de Santiago, donde se plantaron 50 árboles por los niños; en el trayecto fueron obsequiados con un dulce por doña María Fernández Trelles; terminada la plantación, habla el señor Maestro acerca de la importancia del árbol, beneficios que reporta y necesidad de su plantación, excitando a los vecinos para que continúen plantando árboles, por lo cual fué muy felicitado; seguidamente hace uso de la palabra el sacerdote D. Luis García, pronunciando un elocuente discurso, y también habló muy acertadamente don Alejo Alvarez (alcalde de la localidad), alusivo al mismo fin, invitando a los vecinos en general para plantar árboles todos los años.

Terminado el acto fueron los niños obsequiados con dulces en abundancia. Fué presenciada la fiesta por numeroso público.

Asociaciones de Maestros

Confederación Nacional de Maestros.—Comisión ejecutiva.—En la Asamblea celebrada en febrero último se nos ha ratificado la confianza que en nosotros tenían depositada los elementos que integran esta entidad, no aceptando la dimisión de nuestros cargos, y ante tan elocuente prueba de afecto de nuestros hermanos de lucha noble y reivindicatoria, hemos de hacer público que siempre procuraremos corresponder a ella como es debido, no escatimando sacrificio de ninguna índole por nuestra parte en defensa de la causa, llegando hasta donde sea preciso dentro de la legalidad.

La entrega de las conclusiones al señor Director general de Primera enseñanza en el acto de la clausura de la mencionada Asamblea; la elevación de esas mismas conclusiones justas al Directorio militar, y el manifiesto que preparamos dirigido al país, que se lea dentro y fuera de España, y que se comentará por su alto espíritu patriótico, son los comienzos de la campaña que hemos de realizar en pro de la Escuela, del niño y del Maestro.

Para ello reclamamos el apoyo, la cooperación decidida de todos los ciudadanos conscientes.

La Comisión ejecutiva, C. MARTINEZ PAGE, ANGEL A. CASTILFORTE, Z. LADISLAO SANTOS.

ECOS DEL MAGISTERIO

Notas sobre provisión de direcciones de graduadas.—Para ser nombrado Director de graduada será preferido el Maestro que haya desempeñado más de tres años el cargo de Maestro de Sección, en propiedad, haber ingresado por oposición, tener más de treinta y cinco años de edad y sin nota alguna desfavorable en su carrera; en igualdad de circunstancias será preferido el aspirante que sea autor de publicaciones aprobadas oficialmente, referentes a la enseñanza primaria, o bien la superioridad de título profesional, y en último caso decidirá el mejor número en el Escalafón. El nombramiento de Director, a cargo de la Dirección general, será por cuatro años, pudiendo ser reelegido si no hubo queja alguna en su contra, y previo el informe del Inspector.

La remuneración que por dicho cargo perciban los Directores será de 300 pesetas anuales en pueblos menores de 10.000 habitantes; de 400 pesetas en los de 10.000 a 30.000, y de 500 pesetas en los de mayor vecindario.

Todos los Directores de graduada, y también los Inspectores y Regentes (cuyos cargos convendría refundirlos en uno solo) tendrán ineludible obligación de dar clase, una o dos horas diarias, a los niños mayores, o bien a los anormales, y lo mismo respecto a la clase nocturna de

adultos, pues ningún Director de los demás centros docentes, ni aun los mismos Rectores, están exentos de dar clase; la función primordial, la única esencial e importante en esto, es «enseñar» y después inspeccionar o administrar, puesto que es de suponer que los Maestros de Sección, como ocurre con los Catedráticos, estarán suficientemente capacitados para desempeñar cumplidamente su misión sin tutelas, innecesarias la más de las veces. Cada Maestro de Sección será exclusivamente responsable de su labor. Menos Jefes y más Maestros.

Si el Estado no ha de suministrar directamente el material fijo a las Escuelas, por medio de la Inspección, cada Maestro de Sección deberá percibir la consignación correspondiente para libros, papel, etc., y calefacción. Los presupuestos de la graduada serán formados por la Junta de Maestros, sin necesidad de someterlos a la aprobación de ninguna autoridad provincial, sino que bastará remitir copia de ellos al Inspector, por si considera introducir alguna modificación. En los presupuestos no se debe descender, como ahora, a un detallismo inútil, sino que constarán de conceptos generales: 1.º, aseo, agua, luz y calefacción; 2.º, material fijo; 3.º, material móvil; 4.º, premios para los niños y correspondencia oficial; 5.º, recomposición del mate-

rial e imprevistos. Igual sucederá con el de adultos. Tanto el material diurno como el nocturno, lo abonará el Estado por semestres, en agosto y en enero, rindiendo cuenta de ello, anualmente, la Junta de Maestros en sesión extraordinaria, a la vez que se remitirá copia de la cuenta al Inspector.

Si algún Maestro de Sección o Director de graduada diese motivos en más de dos ocasiones a quejas o denuncias y reprecensiones por incumplimiento de sus deberes profesionales, o por negligencia, o bien por su carácter especial, será amonestado por la Junta o por el Inspector; y si reincide se comunicará el hecho al Inspector para que éste proponga a la Superioridad el traslado de dicho funcionario a Escuela unitaria de otra población de menor vecindario, sin que pueda volver a ejercer en graduada hasta pasados cinco años.

Algunos Maestros proponen que las direcciones de graduadas se provean por oposición. ¡Válgame Dios, y cuantas oposiciones! Del mismo modo habría entonces que solicitar que los Maestros hagan oposiciones para dirigir los campos agrí-

colas o Colonias escolares, para pasar de las Escuelas de párvulos a las de niños y viceversa, para cambiar de Sección en la graduada, etc., y de este modo el Magisterio primario se pasaría la vida haciendo oposiciones, cual estudiante perpetuo, pues es bien sabido que hay establecidas las siguientes oposiciones (aparte de las de ingreso): restringidas, para ascender en el primero y segundo Escalafón; para ingresar en la Escuela Superior, para Normales, Inspecciones, Secciones, etc., con lo cual la enseñanza, que es su única y primordial función, queda en el más completo y lamentable abandono... Es ridículo ver al Maestro andar de oposiciones a los sesenta y más años de edad.

Bien está que al Maestro, antes de ingresar en el Escalafón, se le exijan cuantas pruebas se consideren necesarias para saber su capacidad, su competencia, su vocación, etc.; pero después no debe distraérsele en nada que no sea el cumplimiento celoso de sus deberes escolares, y que a los demás cargos arriba citados pueda llegar por antigüedad en la carrera.

J. LOPEZ

OPOSICIONES RESTRINGIDAS A SUELOS DEL ESCALAFÓN O EL MAGISTERIO NACIONAL

Lista de señores opositores cuya Memoria ha sido admitida.

Número 52, D. Victoriano San Miguel Pérez.

55, Manuel María Lizárraga López.

56, José Muñoz Ruiz.

60, Francisco González Alonso.

61, Juan Vila Rodellas.

64, Aurelio Aparicio Arenillas.

65, Fernando San Martín Julián.

67, Juan Blanco Gallardo.

68, Fidel Blanco Expósito.

69, Jerónimo Velamazán García.

70, Eusebio I. Martínez Aragonés.

74, Andrés Eladio Benito Martín.

75, José López López.

76, Constancio Ibáñez Rojo.

82, Jerónimo Ramírez Xarria.

84, Modesto Vico Calderón.

87, Francisco Sánchez Solís.

88, Ramón Sugrañes Mariné.

89, Ricardo Baño Pérez.

93, José Crespo Martínez.

95, Francisco Azorín Fornel.

96, Cesáreo Antonio Aleu Paz.

100, Gregorio Salas Rodríguez.

105, Félix Martínez Herreros.

109, Antonio Jiménez Cuevas.

121, José Sánchez Donaire.

128, Constantino Menéndez Argumosa.

129, Jaime Morera Puigdellive!

134, J. Ferreira Pérez.

142, Abilio B. de Quirós y Alvarez.

147, Bernardo González y de Torre.

148, Crispín Guasch y Espina.

149, Joaquín García Ojeda.

351, Francisco de Torre y Benito.

378, Juan Jiménez Clavería.

392, José Pueyo García.

400, Gregorio González Vicente.

653, Saturnino de Diego Escudero.

655, Pedro Camarasa Mill:

656, Justo Campillo González.

661, Miguel Sánchez Martín.

663, Nemesio Calderón Cortés.

- 664, Cándido Aguilar Ibáñez.
 673, Rafael Díaz Zafra.
 674, Victorio Enciso Pertegás.
 675, Camilo Anguera Anguera.
 679, Ricardo Granero Gascón.
 680, Francisco García Espada.
 683, Pedro Blasi Maranges.
 684, Antonio González García.
 696, Modesto Arguedas Fraile.
 697, Pedro Gómez Lozano.
 989, José Rull Serra.
 991, Angel Rodríguez de Escalada.
 993, Francisco Roca Sagarra.
 995, Juan de Dios Aguilar Gómez.
 999, Francisco Altemir Dieste.
 301, Arturo Fernández Cid.
 302, Ricardo Fadura Cobars.
 304, Luis Fernández López de Aguirre.
 306, Jaime Fabregat Roig.
 308, Mariano Fernández Gómez.
 309, Angel Ferreré Añón.
 311, Alfredo Espinosa Zorraquín.
 313, José Estévez Olcina.
 314, Leonardo Escalona Montaner.
 315, Pedro Espigares Díaz.
 317, Francisco Gallero Hidalgo.
 320, Rafael Lara Urbano.
 323, Moisés Lamas Iturriaga.
 324, Mariano Molina Palomar.
 325, Francisco Orencio Muñoz López.
 327, Nicolás Ortega Morgades.
 328, José Manso Saborido.
 329, Antonio Martín Martín.
 330, Froilán A. Merín Cañizares.
 331, Ramón Vidal Puig.
 332, Ricardo Gómez Díez.
 334, Pedro Prieto Gómez.
 335, Juan Perfort Carné.
 336, José Meis Martínez.
 337, José Martín Poyatos.
 338, Francisco Navaridas García.
 341, Leoncio Teves Sánchez.
 342, Pascual Torrent Fernández.
 344, Juan M. Uriarte Sánchez.
 345, Manuel Valdés Guada.
 346, Jesús Vicente del Arco.
 347, Toribio Láinez Gil.
 348, Hermenegildo Sánchez Hernández.
 349, Narciso del Sancho y Sancho.
 603, Francisco García Almería.
 605, Eutiquio García Guerra.
 608, Federico Pérez Yebra.
 609, José María Pérez Civil.
 610, Wenceslao Piquero García.
 613, Marcelino Losa España.
 615, José M.^a Lázaro Torán.
 616, Antonio Gallart García.
 621, Angel Cobo González.
 622, Antonio Sabas Fernández.
 623, Jesús Silva Castro.
 624, Julián Sánchez Gómez.
 625, Manuel Sánchez Berrera.
 629, Alejandro Santa María Sáenz.
 630, Manuel Fernández Sánchez.
 632, Nemesio Sanz Barrachina.
 635, Eduardo Sanz Barcenilla.
 452, José Antonio Núñez Anido.
 453, Juan Matías Hernández.
 454, Severino Morán Martín.
 458, José Barredo Ortiz.
 459, Angel Bueno Serrano.
 460, Longinos Beamonte Domínguez.
 461, Antonio Bartolomé Aragonés.
 462, Antonio Bachs Pellicer.
 464, Alejandro Alabart Sánchez.
 465, Alfonso Andrés Calero.
 466, José Armiñana Silvestre.
 470, Ignacio Gallego Salas.
 471, Mauricio Garray Millán.
 475, José Hernando Galán.
 478, Pedro Orós Serrano.
 480, Abraham Prieto Rodríguez.
 483, Deogracias Gaspar Botello.
 484, Salvador López Martín.
 487, Manuel Gago Justo.
 488, Vicente Orpi Cartacans.
 490, Serafín Gómez Bonilla.
 492, Emilio Gurrugacha Tirez.
 494, Rafael Guervós Cantano.
 495, Esteban Lluís Franqueza.
 496, Juan Pablo García Benedito.
 497, Dionisio Manzanares Pizarro.
 500, Jesús Mate Lebrero.
 601, Juan Monge Cebrián.
 505, Alfonso Moya Pérez.
 506, Buenaventura Mir Mallol.
 510, Francisco Ruiz Gallo.
 513, José Robles Gómez.
 515, Bartolomé Robreño Torrá.
 516, Arturo Rodríguez Hernández.
 517, Miguel Romero Granados.
 518, Juan Rodá Cabanach.
 519, Juan José Perona Ruiz.
 521, Juan Pedro Reduello López.
 524, Félix Leovigildo Pardo Huerta.
 527, Joaquín Aparicio Martos.
 528, José del Amo Alvarez.
 529, Mariano Milián Florenciano.
 531, Francisco Catena García.
 532, Luis Campos Redondo.
 539, Jesús Esteban Morán.
 540, Teobaldo de Frutos y de Frutos.
 541, Francisco Cabrera Palomares.
 542, Perfecto Cardesa Cardesa.
 545, Máximo Cajal Sarasa.
 548, Ricardo Gil Toresano Caballero.

549, Angel Gil Serrano.
 803, Eduardo Martín Cureres.
 804, Francisco Martínez Morales.
 805, Raimundo Torreja Vals.
 806, Antonio Girain Martín.
 807, Alberto Trías Salvá.
 811, Tomás Villalpando Miguel.
 812, Eugenio Salcedo Vicente.
 814, Juan González Gómez.
 816, Máximo González Santamaría.
 818, Maximiano González Canella.
 820, Simeón Tejerino Fernández.
 821, Moisés González Moreno.
 826, Julio Sánchez de la Fuente.
 831, Juan Victoriano Solano Solís.
 833, Restituto Sáenz de la Cámara.
 834, Arturo Sanmartín Suñer.
 836, Manuel T. Caparrós González.
 837, Dionisio Sánchez Lumbreras.
 838, Máximo Sánchez Hernández.
 839, José Gras Casasayas.
 840, José María Selbis Tucas.
 844, Juan Angel Sevilla Martínez.
 1.004, Juan Gómez Díez.
 1.008, Vicente Artero Pérez.
 1.021, Inocencio Santos Barata.
 1.032, Tomás J. Esteban Encabo.
 1.033, Ricardo Escobar Rodríguez.
 1.035, Daniel Caro Colás.
 1.036, Francisco Huidobro Gómez.
 1.037, Rafael Campeny Barceló.
 1.038, César Castañón Juan.

1.040, Dionisio González Paucot.
 1.045, Francisco de Andrea García.
 1.046, Cistóbal Ruiz Núñez.
 1.102, Juan Alcalde Alcalde.
 1.103, Constancio Alonso Abajo.
 1.104, Eduardo Bernal Espinar.
 1.105, Froilán Alonso Melón.
 1.106, Marcos Frechín Barbanoj.
 1.107, Faustino Modrego Lidón.
 1.108, Nicasio Martín Jiménez.
 1.111, Alfredo Marco Adell.
 1.113, Pedro de Miguel Marcos.
 1.115, Joaquín Marín Arnau.
 1.116, César T. González Patencia.
 1.119, José María Gallardo Jiménez.
 1.121, Julián Gómez Vega.
 1.125, Juan de la Dedicación Guillén.
 1.127, Donato Díez Serna.
 1.1128, Alberto Cerro Labrador.
 1.129, Pedro Castilla García.
 1.131, Víctor Clos Isabe.
 1.137, Ponciano Baldellán Palacios.
 1.138, Demetrio Blanco Castejón.
 1.139, Antonio Ardevol Morell.
 1.140, Francisco Beltrán París.
 1.141, Francisco Benedicto Barea.
 1.143, José Bejarano Fernández.
 1.146, Manuel Alvarez Martínez.
 1.147, Francisco Aleu Borrell.
 1.148, Quiliano Blanco Hernando.
 1.149, Gregorio Aragón Blanco.
 Madrid, 17 marzo de 1925.

Sección de Noticias

DE PROVINCIAS

Toledo.—Ha sido nombrado en virtud de permuta, doña Joaquina González, Maestra propietaria de Barcience.
 —Idem íd. Maestra interina de Villaseca de la Sagra doña Angeles Gonzalo.
 —Se han concedido los primeros cuarenta días de licencia para atender al alumbramiento a la Maestra de Huecas doña Carmen Carmín Segura.
 —Se ha remitido a la Dirección general expediente del Ayuntamiento de Burgo, que solicita la creación de dos Escuelas unitarias de niñas y una de niños.
 —Está puesto al pago la consignación de material diurno del tercer trimestre del año 1924-25, que percibirán los señores Maestros con los haberes del mes de febrero último.—C.

NECROLOGIA

Han fallecido:

El padre de D. Basilio Rodríguez Pena, Maestro nacional de Berres (Pontevedra).

Don Román Alejano Boiza, Maestro de la Escuela de Espeja (Salamanca), esposo de doña Francisca Fonseca, Maestra del mismo, y padre de doña Milagros, Maestra de Doñinos (Salamanca); de D. Leandro, Maestro de Cilleros (Cáceres), y de D. Restituto, opositor en expectación de plaza, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Doña Amalia Rojo Esteve, esposa de D. Vicente Llopis, Maestro de Algar (Valencia), y hermana de D. Ramón, que lo es de Chóvar.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Victoriano Cobo Vega, Maestro de Orellán (León).

—Se declara nula y sin valor ni efecto, la Real orden de este Ministerio de 11 de agosto de 1923, en que se decretó la sustitución por imposibilidad física del Maestro D. Benjamín Fernández.

—Se separa definitivamente de la enseñanza, a D. Federico Donoso, Maestro de Tejeira (León).

—Se deja sin efecto la incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, de D. José Mondéjar, Maestro de Casas del Señor (Alicante), y de doña María Francisca Llorente, de Villambroz (Palencia).

—Se concede indulto solicitado por doña Fuensanta Serrano, Maestra de Puente de Tocinos (Murcia).

—Se reconoce derecho al percibo de diferencias de sueldo, a D. Mariano Martínez, Maestro de Cubillejo del Sitio (Guadalajara).

—Se desestima recurso contra orden de la Dirección general de Primera enseñanza, promovido por doña Gumersinda Martínez, Maestra de Aranzo (Purgos).

—Se impone la corrección del artículo 161 del Estatuto, a D. Miguel Broto, Maestro de Aquilue (Huesca).

—Se separa del servicio por un año con pérdida de la Escuela, a D. Joaquín Payá, Maestro de Abeledos (Orense).

—Se suspende de empleo y sueldo, a doña María del Carmen Urbau, Maestra de Olvega (Soria).

—Se suspenden de medio sueldo: por un mes, a D. Germán Fernández, Maestro de San Julián de Laiño (Coruña); a D. Enrique León, de Puente de Puerto (Coruña); por tres meses, a doña Angela Hernando, de Barrio de las Casas (Soria); a D. Hipólito Miguel Martínez, de Carcedo de Burgos (Burgos); por cuatro meses, a doña Isabel Ferranz, de Jirueque (Guadalajara); a doña Josefina Barros, de Sisamo-Carballo (Coruña).

—Se declaran incursos en el art. 171 de la Ley de Instrucción pública, a don José Jurado, Maestro de Santa Cruz de la Palma (Canarias); a D. Domingo González, de Garafía (Canarias); a D. Jacinto Rubio, de Viñasque (Alava); a doña

María Dolores Becerra, de Cabezo (Cáceres), y a doña Eulalia Martínez, de Lidón (Teruel).

—Con esta fecha se remiten a la «Gaceta», para su publicación, los nombramientos de Maestros propietarios, de acuerdo con el Estatuto vigente y por el quinto turno provisional, desde el número 401 al 600, inclusive.

Se acuerda: 1.º Que por los respectivos Tribunales se pueda conceder a los opositores a quienes sea aprobada la Memoria a que se refiere el apartado primero de la Real orden de 9 de octubre último, hasta dos días antes del comienzo del primer ejercicio, la justificación de sus ausencias y causas que las hubiesen motivado, en la forma señalada, es decir, por declaración de los interesados, visada por los Alcaldes o Inspectores de Primera enseñanza, según correspond. 2.º Que la referida justificación es obligada, aun cuando no exista la ausencia que aislada o conjuntamente por un curso sea causa de eliminación, en la misma forma. 3.º Que en las listas que sean hechas públicas por aquellos Tribunales se haga constar como observación la falta de estos requisitos, entendiéndose en tal caso como condicional dicha aprobación, bien entendido que serán eliminados definitivamente los que en el plazo marcado en el apartado primero no hubieren presentado a los Secretarios de los Tribunales los justificantes de sus ausencias o de su continua asistencia en el tiempo prefijado en la convocatoria.

—Se sobresee expediente gubernativo seguido al Maestro de San Andrés (Pontevedra), D. José Iglesias.

—Se deja sin efecto la incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública de doña Gaspara Barreiro, Maestra de Javeche (Coruña).

Normales.—Se nombra directora de la Escuela Normal de Maestras de Zamora, a doña Consuelo Penillas Álvarez, profesora numeraria de dicho Centro.

—Se concede un mes de licencia, a don José Alvarez Lozano, profesor especial de Dibujo de la Normal de Maestros de Salamanca, y a D. Manuel Madueño Gutiérrez, profesor numerario de la de Avila.

—Se concede el segundo ascenso por quinquenios de 500 pesetas anuales, a doña Aurora Navarro Alarcón, profesora de sección del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

Crónica general, Correspondencia y anuncios

CRÓNICA GENERAL

Se reunió en pleno el Consejo de Estado para dar posesión del cargo de presidente al doctor Cortezo.

—En el Museo de Arte Moderno se ha expuesto el cuadro de Salaberría «La coronación de la Virgen de Aranzazu». Los críticos afirman que es una de las mejores pinturas españolas modernas.

—El marqués de Magaz despachó con el Rey, y al salir de Palacio dijo a los periodistas que el Estatuto provincial no se firmará hasta dentro de tres o cuatro días.

—Se conocen detalles de una notable operación verificada en la región de Larache. Parece que varios amigos del Raisuni habían solicitado el perdón para vivir en Beni-Arós; pero eran sospechosos y se les vigilaba mucho hasta que se descubrió que preparaban un golpe contra la plaza de Arcila. Se intentó detener al cabecilla, que era el Mudden, conocido bandido, que había cometido muchas fechorías en la región, y como hizo resistencia fué muerto. Fueron detenidos 35 rebeldes.

—Ha llegado a Barcelona, y continuará en seguida su viaje a Palma, el embajador de Inglaterra.

Se asegura que el Rey Jorge V está de riguroso incógnito en uno de los barcos surtos en la bahía de Palma de Mallorca, y que presenciará las grandes maniobras de las escuadras inglesas del Mediterráneo y del Atlántico.

—En el frontón Euskalduna, de Bilbao, tuvo lugar una importante reunión de todos los acreedores del Crédito de la Unión Minera; se acordó nombrar una comisión que en nombre de todos defienda los intereses colectivos, bien por gestión amistosa o bien por la judicial.

—En Málaga se ha inaugurado el cable submarino Italia-Argentina con amarre en dicha capital.

—En Granada se hacen preparativos para recibir los restos del ilustre pensador español Angel Ganivet.

—Hace algunos días dió a luz en Bailén cuatro niños Ana Rueda, esposa de Francisco Herrera.

Ayer, súbitamente, fallecieron las cuatro criaturas, y la muerte de los niños ha dejado desolados a los pobres padres que, a pesar de su situación apurada, estaban contentos y se creían felices.

—Ha fallecido en Berlín el ilustre doctor Wasserman, que descubrió la célebre reacción que lleva su nombre.



CORRESPONDENCIA

Las Planas. A. M. Para la jubilación sólo se toman en cuenta los servicios en propiedad.

Castañedo. N. F. S. Nos dijeron que era preciso para la formación de los expedientes de las Secciones, la remisión de esos documentos.

Biar. J. A. Es extraño esté vacante todavía esa Escuela. La revista que cita nos parece muy útil. También hay otra muy bien hecha, que se titula «Mannuel Général de l'Instruction Primaire», el precio de suscripción es el mismo, 19 francos.

Rebordondo. M. R. Esa Escuela corresponde por los solicitantes de julio del pasado año, y por el cuarto turno, si no hay solicitantes de turnos anteriores.

Albalate de Cinca. I. N. Toda la pensión que les corresponda con arreglo al sueldo menor disfrutado en los dos últimos años.

Santa María Tajadura. D. M. M. Reclame en instancia, por conducto de la Sección, para ver si se puede conseguir algo; es difícil, porque se considera definitiva la situación de las series.

Valdeinares. R. V. Reclame por instancia.

Peral de Aranza. G. M. Para más seguridad puede y debe reclamar oportunamente.

Moncortés. B. G. Sí, señor; se refería a quien está en las mismas condiciones que usted, y esperamos que se hará la reforma o aclaración, aunque ya va pasando demasiado tiempo, y esto tiene peligro de olvido.

Cermadele. J. L. Enviados libros.

Santa Marina. F. G. C. Reclame usted, por si acaso, para que no se olvide.

Geria. E. G. Generalmente se recoge en la Sección administrativa de la provincia a que se va destinado; póngase en relación con el Jefe de la Sección para saber a qué atenerse, pues no se sigue en todas partes el mismo criterio.

Esterri de Aneu. J. F. Me dicen que no tiene derecho a reclamación alguna.

Mosarejos. C. G. Dicen que los nombramientos comenzarán pronto, pero no podemos tener mucha fe; de oposiciones hay lo que habrá leído en el periódico; se ha estado parado por el Estatuto, pero éste no adelanta un paso.

Alcantud. S. A. V. Hágalo para salir de dudas.

Figueruela. A. M. Nuestro parecer es que debe solicitar, si lo desea, ya que tan poco se pierde.

Cascante del Río. F. P. V. Ello es cosa fácil; no pasará de un mes; el precio del Diccionario es 25 pesetas; el «Manual del Maestro», se acabará pronto de reimprimir; será mucho más largo que el anterior.

Lugo. V. B. Hay muchos compañeros de ese mismo parecer.

Troucedo. C. S. La subvención es difícil de obtener; para el campo escolar necesitarían sobre 160 metros cuadrados de terreno.

Tinajas. V. M. Enviado libro.

Momar. A. R. Quedaría vacante para ser provista en otro semestre; debió haberlo reclamado.

X. M. M. Suponemos que se proveerán en este semestre por los turnos consabidos, pero no puede darse por seguro.

Color Molino. O. B. H. Remitido.

María de la Salud. R. P. F. Debe proveerse de una certificación del cese, que puede unir a su expediente.

Lloverola. A. P. Se publicará.

San Privat. D. A. Idem íd.

Teruel. L. M. E. Ese libro cuesta dos pesetas; nos dicen que aparecerán muy pronto estos nombramientos; el emblema nacional se puede enviar por 4,50 pesetas.

Vierlas. C. F. El regalo es hasta siete pesetas.

Canalejas. T. D. La clasificación debe hacerse conforme al mayor sueldo disfrutado durante dos años.

Villaviudas. J. D. La reclamación se hace a la Dirección general, por conducto de la Sección correspondiente.

LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12. MADRID. - Esta casa no tiene sucursales.

¡ MAESTROS !

Podéis aumentar considerablemente vuestros ingresos trabajando, en calidad de representantes, las populares novelas por entregas que publica la Editorial Albero. Bravo Murillo, 101.

Escribid solicitando condiciones y catálogo.

4-3

ACERTIJOS Y ADIVINANZAS

Obra única en su clase. Muchos son ya los Maestros que la poseen, y es de esperar que los que no la han pedido se apresurarán a hacerlo, pues no hay libro como éste para entretener a los niños, al mismo tiempo que es solaz para los mayores. Interesantísimo para todos, gracioso, ameno, moral, chistosísimo.

Tres tomos, preciosamente encuadernados, a 2,50 cada uno. Pedido a esta Administración.

4-1

Diálogos y cantos para la Fiesta del árbol, por C. Manzana y G. Lax. Precio del folleto: una peseta, franco de envío.

De venta: G. Lax, Tolva (Huesca).

2-1

Doble permuta para la misma o distinta ciudad o localidad importante de ferrocarril, ofrecen Maestro y Maestra séptima categoría, villa 3.000 habitantes; correo, telégrafo; 11 kilómetros de Medina y siete ferrocarril. También auto diario, 30 kilómetros a Valladolid, capital de la provincia.

Informes, señor Sáez, Maestro. Rueda.

1-1

El Magisterio Español.—Apartado. 131.

AUTOR	TITULO	Precio del ejemp.
Azpeurrutia.	Orientaciones para la enseñanza de la Geografía.	0,50
García, E.	Concepción Arenal y la educación...	0,50
Ascarza, V.	Escuelas graduadas...	1,00

Catones

Alvarez Marina.	Método para la enseñanza de la lectura...	0,85
Aroca, J.	Catón, edición económica...	0,65
Idem.	Idem íd. corriente, reformada...	1,50
B. uño, G. M.	Epítome de lectura...	1,25
Calleja.	El instructor de párvulos...	0,90
Idem.	Catón, Pensamiento infantil, edición antigua...	0,25
Idem.	Instruir deleitando, edición económica...	0,90
Idem.	Idem íd. corriente...	1,40
Idem.	Catón de San Casiano, cartulina...	0,20
Flórez, J. M.	Catón (Cartillas 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a , unidas)...	0,75
F. T. D.	Catón moderno, encuadernado...	1,00
Gómez Tutor.	Pepe 1. ^o (El siglo de los niños)...	0,75
López Catalán.	El libro de los párvulos...	1,25
Lorca, Angel.	Leer escribiendo, 1. ^a parte, rústica...	0,50
Idem.	Idem, 2. ^a íd.	0,25
Rodríguez, A.	Rayas, 1. ^a parte...	0,65
Idem.	Idem, 2. ^a íd.	0,75
Idem.	Idem, 3. ^a íd.	0,75
Idem.	Idem método completo (las tres partes)...	1,60
Seijas, G.	Catón metódico, edición económica...	0,50
Idem.	Idem íd. corriente...	0,75
Idem.	Idem íd., Hernando, cartoné...	0,60
Solana, E.	Idem de lectura y escritura...	0,30
Idem.	Primeras lecturas...	1,25

Libros de lectura

Para niños y niñas

Alcántara, G.	La patria española...	1,50
Alfaro, Alfonso B.	La ley de Dios...	1,00
Amicis, E.	Corazón (Diario de un niño), cartoné...	2,00
Aroca, M. J.	Cuentos del abuelo, edición económica...	0,90
Idem.	Idem íd. corriente...	1,80
Idem.	Frases y cuentos, ídem económica...	0,90
Idem.	Idem íd. corriente...	1,50
Ascarza, V.	El Cielo. Lecturas científicas sobre Astronomía.	1,25
Idem.	El Hombre. Lecturas científicas sobre Anatomía	1,25
Avendaño.	Cuaderno 1. ^o de lectura...	0,75
Idem.	Idem 2. ^o íd.	1,00
Idem.	Idem 3. ^o íd.	1,00

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Colección de problemas de Aritmética y Geometría

POR

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA, por DON EZEQUIEL SOLANA.
CINCO PESETAS EJEMPLAR

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza

Forma un tomo de 1.099 páginas, de 17 × 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernación en tela, con lomo estampado.

Ejemplar, 25 pesetas